

**De:** Solicitud Ley 20285

**Enviado el:** lunes, 18 de mayo de 2015 10:25

**Asunto:** RE: Solicitud AE007W-0007335

Sr. Israel Díaz Vásquez:

Comunicamos a usted que la respuesta por usted enviada al correo electrónico enviado a su casilla de correo el día martes 12 de mayo mediante el que se pidió complementación de la información requerida en su solicitud de la referencia, llegó fuera de plazo, por lo tanto la solicitud de información fue desistida de manera automática dentro del Sistema de Gestión de Solicitudes el día de hoy martes 24 de marzo, por haber caducado el plazo de complementación de su requerimiento.

Por lo anterior, y considerando en primer lugar los mandatos y el reglamento de la Ley de Transparencia N° 20.285, es que recomendamos a usted, realizar nuevamente su requerimiento de información incluyendo todos los datos necesarios para poder entregarle respuesta.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta